IBERMED
Médicos con Iberoamérica

Plan Estratégico 2020-2024

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de IBERMED 2020-2024 (PEI) es una apuesta por avanzar, afianzar e institucionalizar los procesos de desarrollo en los que se ha venido trabajando desde la creación de IBERMED en 1997.

El presente documento corresponde a un esfuerzo realizado por las personas que forman la ONGD IBERMED para integrar nuestra experiencia, los principios y valores de la Asociación con los principios y criterios de la cooperación internacional para el desarrollo y el contexto global actual.

Para la elaboración del PEI hemos partido de las enseñanzas y experiencias del trabajo realizado en nuestras distintas áreas de actuación. Se ha tenido en cuenta, por una parte, la actividad realizada hasta ahora y, por otra, la proyección a futuro que deseamos para nuestra organización, desde las circunstancias propias actuales y el contexto en el que nos encontramos.

Deseamos que el PEI sea un instrumento de trabajo y referencia, realista y coherente. Se trata de un plan de acción para los próximos 5 años que expresa de manera tangible el avance en determinados procesos internos y externos que consideramos clave para la mejora de la organización y nuestras actuaciones con los más desfavorecidos.

Nos gustaría agradecer el apoyo a nuestros donantes públicos y privados que posibilitan con su ayuda gran parte de nuestro trabajo. Especialmente nos gustaría agradecer su dedicación a los socios y socias de IBERMED y a los voluntarios y voluntarias que con su trabajo desinteresado han hecho de IBERMED una organización reconocida tanto en España como en Guatemala.

Este documento fue aprobado en Asamblea Extraordinaria en Sevilla, el día 15 de noviembre de 2019.

INTRODUCCIÓN

1. Misión

Promover el desarrollo social, sanitario, cultural y humano. La Asociación IBERMED actúa de manera responsable mediante la realización de proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida en zonas empobrecidas y comunidades de escasos recursos económicos.

2. Visión

IBERMED es una organización social sin afiliaciones políticas ni religiosas formada por un amplio grupo de voluntarios comprometidos por la justicia social. Contamos con un equipo humano de personas pertenecientes al mundo de la sanidad, educación, comunicación, ingeniería, entre otros, que cooperan y aúnan sus esfuerzos con vocación personal/profesional para contribuir al desarrollo y respeto de los Derechos Humanos, desde un enfoque interseccional y de género.

3. Fines de la Asociación

a) Promover el desarrollo social, sanitario, cultural y humano de las zonas subdesarrolladas y de comunidades de escasos recursos económicos.
b) Salud para todos (OMS), sin distinciones, de edad, sexo, cultura, raza ni religión.
c) Actitud solidaria y responsable por el bien común.
d) Recaudar fondos que vayan destinados a la realización de determinados proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de zonas subdesarrolladas y comunidades de escasos recursos económicos.
e) Realizar nuestra vocación/profesional en el sentido ético, humano y social.
f) Promover el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos.
g) Realización como objetivo expreso de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, específicamente en aspectos relacionados con la salud e higiene medioambiental.

4. VALORES

SALUD Y EDUCACIÓN UNIVERSAL.

Abogamos por la Salud y Educación para todas las personas, sin distinción de edad, sexo, cultura, raza ni religión y el acceso universal a una Educación de calidad.

SOLIDARIDAD.

Actitud solidaria y responsable por el bien común.

IGUALDAD.

Operamos con herramientas que permitan visibilizar, entender y responder a experiencias de desigualdad y privilegio, para actuar hacia su erradicación.

PARTICIPACIÓN.

Apoyamos los mecanismos que garantizan la participación del conjunto de la sociedad, haciendo uso de metodologías participativas que tomen en cuenta la importancia de la diversidad en los procesos de toma de decisión comunitarios, regionales e internacionales.

SOSTENIBILIDAD.

Desarrollamos nuestras acciones sin menoscabar los recursos de las generaciones futuras y promoviendo un estilo de vida respetuoso con el medio ambiente, que garantice el crecimiento de riqueza equitativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

A continuación, se presentan los 5 ejes u objetivos que vertebran nuestro Plan Estratégico, a saber:

- Mejora de la gestión, del enfoque sectorial y de derechos de nuestros proyectos.
- Consolidar nuevas áreas geográficas de intervención.
- Fortalecimiento institucional y mejora de procesos internos.
- Diversificar y consolidar las fuentes de ingresos estables de IBERMED acercando nuestra labor a los socios.
- Iniciar y/o reforzar actividades de Educación para el Desarrollo y atención sanitaria en España.

Estos objetivos se corresponden a áreas generales de desarrollo y mejora que la Asociación propone para los próximos 5 años. La estructura del PEI propone a su vez *líneas de actuación,* que desgranan y especifican las formas en que se trabajarán los objetivos correspondientes. Por último, y en aras de poder evaluar de manera tangible y realista los resultados alcanzados, el PEI contempla una serie de indicadores de implementación.

1. Mejora de la gestión, del enfoque sectorial y de derechos de nuestros proyectos:

Desde hace años, IBERMED realiza proyectos de cooperación que superan el carácter asistencialista de la ayuda. En el contexto actual de financiación, especialmente financiación pública, es necesaria la mejora permanente de los procedimientos internos para la gestión del ciclo de proyectos mejorando la identificación, formulación y sobre todo el seguimiento y la justificación de nuestras intervenciones. En este sentido debemos mejorar también nuestro enfoque de género, de protección del medio ambiente, de defensa de la diversidad cultural y el fortalecimiento institucional.

Para la consecución de este primer objetivo el PEI propone las siguientes líneas de actuación.

Del mismo modo, para garantizar una mayor eficiencia e impacto de nuestra ayuda debemos concentrarnos geográfica y sectorialmente, tal y como exigen los principales actores de la cooperación internacional para el desarrollo (Declaración de París 2005).

En la permanente búsqueda de mejorar nuestro quehacer, se hace también indispensable trabajar de manera coordinada con otros actores, especialmente con las instituciones públicas competentes en cada caso. En ese mismo camino, la justicia social exige la implantación del Enfoque de Derechos como herramienta para aprehender la realidad de las comunidades en las que trabajamos y actuar sobre las situaciones de vulneración de los mismos.

1.1. Establecer mecanismos para la identificación y el seguimiento permanente de proyectos.

La identificación de los proyectos es una etapa fundamental para garantizar el buen desarrollo y la consecución de los resultados esperados en nuestras intervenciones. Continuando con los esfuerzos que IBERMED ha realizado en los últimos años, este Plan Estratégico reconoce la importancia de los procesos de identificación y seguimiento de los proyectos.

Con la mirada siempre puesta en los más desfavorecidos, nuestros procesos de identificación y formulación deben ser lo más participativos posible, incluyendo y consultando al mayor número de actores involucrados y atendiendo y observando los lineamientos de las políticas públicas locales, salvo cuando supongan perjuicio contra las comunidades.

En la medida en que IBERMED crece, debe crecer también nuestra capacidad para gestionar los proyectos. Esta idea nos lleva a repensar nuestra presencia en Guatemala y a plantear la idoneidad de tener personalidad jurídica y personal contratado en el país. Este hecho posibilitará un acercamiento al día a día de los proyectos y nos facilitará la ejecución de los mismos.

Merece la pena prestar especial atención al enfoque de género, a la protección del medio ambiente y la diversidad cultural en nuestros proyectos. Como puede extraerse del contexto de Guatemala, necesitamos que las mujeres sean las verdaderas protagonistas en estos procesos de cambio. Para ello debemos realizar un análisis de género en las comunidades donde trabajemos y emplear la perspectiva de género en nuestras acciones.

Igualmente, en un país con graves problemas medioambientales, todas nuestras intervenciones deben contemplar este aspecto, reduciendo el impacto sobre el medioambiente y realizando acciones específicas destinadas a paliar los efectos negativos del hombre sobre el ecosistema. Por último, nuestros proyectos deben contemplar, en la medida de lo posible, el fortalecimiento de las instituciones públicas locales y de la sociedad civil guatemalteca como única alternativa posible para la sostenibilidad de los procesos de cambio iniciados, el fomento de la corresponsabilidad y el empoderamiento de la población local.

INDICADORES

1.2.1.	Creado un modelo y protocolo para la identificación de proyectos en 2020.
1.2.2.	Establecimiento sistema monitoreo compartido con las contrapartes desde 2021.
1.2.3.	En 2021 Existe un modelo formalizado para que las misiones de voluntarios que se desplazan a terreno reporten sobre su trabajo.
1.2.4.	Personalidad jurídica obtenida en Guatemala.
1.2.5.	50% de los proyectos que se presentan/ejecutan cuentan con análisis de derechos en 2022 y el 100% en 2024.
1.2.6.	50% proyectos cuentan con análisis de género en 2022 y el 100% en 2024.
1.2.7.	Un protocolo para análisis de contrapartes elaborado en 2020.

1.2. Enfocar sectorialmente nuestros proyectos en Salud, Educación y Medios de vida.

Con el fin de maximizar la *expertise* y el conocimiento generado por IBERMED en su trayectoria, pero también de dar identidad a nuestra cooperación y multiplicar el impacto de nuestra ayuda, el PEI reconoce las que deben ser nuestras principales áreas de actuación: Salud (enfoque de Salud Total e Incluyente, proyectos quirúrgicos, jornadas médicas, lucha contra enfermedades olvidadas), Educación (mejora de instalaciones: sanitarios, cocinas, aulas y mejora de la formación del profesorado y la calidad educativa) y Medios de Vida (acceso a crédito, formación para el empleo, generación de pequeños emprendimientos productivos, cooperativismo).

Esta concentración sectorial, junto con la concentración geográfica de nuestro trabajo posibilitará pasar de un *enfoque por proyectos* a un *enfoque por procesos* más amplios de desarrollo que generen cambios y mejoras reales y permanentes en nuestras zonas de intervención, garantizando su sostenibilidad.

Paralelamente, seguiremos fortaleciendo nuestros programas de voluntariado internacional: jornadas médicas de atención primaria, proyecto quirúrgico especializado y de colaboración educativa.

En adelante, será necesario integrar los ejes transversales (género, defensa del medio ambiente, defensa de la diversidad cultural y fortalecimiento institucional y de la sociedad civil) en todos nuestros proyectos.

INDICADORES

1.3.1.	Al menos 5 proyectos presentados centrados en el fortalecimiento del sector educativo para 2024.
1.3.2.	Al menos 4 proyectos presentados sobre medios de vida antes de 2024.
1.3.3.	Al menos 7 proyectos presentados sobre temas relacionados con la mejora de la salud, la atención o el fortalecimiento del sistema sanitario.

1.3. Fortalecer las alianzas para el alineamiento de nuestros proyectos con políticas públicas.

Para garantizar la pertinencia, la generación de mayores impactos y la sostenibilidad de nuestros proyectos, así como para que estos se inserten en procesos de desarrollo más amplios, debemos reforzar el alineamiento de nuestras intervenciones con las políticas públicas.

Por un lado, este paso supone alinearnos y tener de referencia las directrices y prioridades de los financiadores públicos: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, Marcos Asociación País de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE), entre otros; en los que deberán insertarse nuestros futuros proyectos.

Por otro lado, se prestará especial atención a los Planes de Desarrollo y otros documentos de planificación de los distintos niveles de la administración guatemalteca: nacional, departamental y municipal.

En este contexto toma especial relevancia avanzar hacia pactos y alianzas que incluyan el mayor número de actores de desarrollo posibles. Para ello fortaleceremos nuestras relaciones institucionales con las distintas administraciones competentes mediante la firma de convenios o acuerdos que servirán de marco a nuestras intervenciones.

Con ello, como se ha señalado, queremos iniciar procesos de desarrollo más amplios que los propios proyectos, que resultarían imposibles si actuamos de manera individual. La participación y coordinación con las instituciones locales debe ser una regla que guíe nuestro trabajo. Por el contrario, apostamos por un modelo de colaboración con otros actores para incidir realmente en la situación de vulnerabilidad de los más desfavorecidos.

INDICADORES

1.3.1. 2 convenios firmados con instancias a nivel nacional (ministerios, direcciones generales, etc.) para 2024.
1.3.2. 4 convenios firmados con instancias a nivel departamental para 2024.
1.3.3. 4 convenios firmados con instancias a nivel municipal para 2024.
1.3.4. 4 convenios firmados con otras instituciones españolas y/o guatemaltecas (empresas, financiadores, asociaciones, entre otros).
1.3.5. Para 2022 IBERMED cuenta con personal local permanente en Guatemala.

2. Consolidar nuevas áreas geográficas de intervención:

2.1. Establecer nuevas áreas geográficas de actuación conforme a las prioridades detectadas y de la cooperación internacional.

A pesar de un contexto nacional no siempre favorable, en el que se ha registrado incluso un empeoramiento o deterioro de ciertos indicadores y servicios básicos mínimos, con graves consecuencias para las comunidades rurales y más desfavorecidas; el trabajo realizado por el conjunto de actores públicos y privados, locales e internacionales, entre los que se encuentra IBERMED, ha permitido una mejoría en las condiciones de vida de la población de nuestras zonas de trabajo tradicionales, especialmente en el Departamento de El Progreso-Guastatoya.

Nuestra constante labor para la protección y promoción de los Derechos Humanos no puede conformarse con permanecer en las zonas geográficas en las que tenemos una amplia presencia e implantación, sino que ha de esforzarse por llegar a los más desfavorecidos, aun cuando esto suponga un esfuerzo de organización, coordinación y logístico. EL PEI propone una instauración progresiva en nuevas áreas de intervención con arreglo a las necesidades y prioridades dictadas por las instituciones guatemaltecas, así como por la cooperación española.

En este sentido se pretende tener una presencia y un volumen de proyectos cada vez mayor en los departamentos de priorizados por la cooperación andaluza y española, que se encuentran entre los departamentos más empobrecidos de Guatemala y allá donde los pueblos originarios sufren una mayor vulneración de sus derechos.

INDICADORES

2.1.1	3 proyectos ejecutados o en ejecución en Chiquimula al final de 2022.
2.1.2	Estudio sobre implantación en otro Departamento realizado a finales de 2023.
2.1.3	5 proyectos ejecutados en zonas geográficas prioritarias para la cooperación española.

2.2. Explorar la posibilidad de comenzar actuaciones en otro país.

Si bien el trabajo de IBERMED se ha circunscrito casi exclusivamente a Guatemala, hemos realizado proyectos en otros lugares como Ecuador o Marruecos, etc. Creemos que, debido a la coyuntura actual de la cooperación internacional y guiados por nuestro deseo de ayudar a los más desfavorecidos, debemos iniciar un proceso de reflexión sobre las posibles zonas geográficas en las que podamos trabajar en el medio plazo.

Este proceso debe culminar en el inicio de actividades en la zona elegida. Para ello será necesario dedicar recursos humanos y económicos a tal fin: estudio y contacto con ONGs locales, financiación de proyectos con fondos propios, etc. El PEI contempla dos etapas dentro de este proceso. En la primera etapa y atendiendo a nuestra naturaleza y características como organización, se realizará un proceso de reflexión, primeros contactos y se valorarán las posibilidades de trabajo de IBERMED en las zonas elegidas.

Superada esta etapa, iniciaremos nuestro trabajo mediante acciones incrementales que vayan forjando nuestra presencia y relación con la población, los socios y autoridades locales.

En cuanto a este apartado, el PEI contempla las tendencias de la cooperación internacional, de los principales donantes, pero sobre todo busca llevar su trabajo de cooperación a los países menos avanzados.

POSIBLES INDICADORES:

2.2.1.	Se ha elegido un país para nuestra acción a finales de 2022.
2.2.2.	Se han contactado tres socios locales en 2024.
2.2.3.	Dos proyectos con fondos propios en 2024.

3 Fortalecimiento institucional y mejora de procesos internos:

Crecer como organización ha posibilitado que nuestras acciones y nuestra labor lleguen cada día a más gente y alcanzar resultados más ambiciosos. Pero crecer como organización también implica tener que hacer frente a nuevas necesidades y desafíos con responsabilidad, asegurando que nuestro trabajo sea eficiente y que responda a los más altos estándares de calidad, trasparencia y rendición de cuentas. Así mismo requiere del fortalecimiento de los recursos humanos disponibles y de una mejora continua de nuestros procedimientos.

Este objetivo de fortalecimiento institucional se trabajará desde una doble perspectiva: interna y externa. La primera comprende la formación del personal voluntario y socios de IBERMED, la mejora de los procedimientos internos y la integración entre áreas *(Líneas de Acción 3.1 y 3.2)*; mientras que la segunda se refiere a la mejora de nuestras medidas de transparencia y rendición de cuentas *(Línea de Acción3.3).*

3.1. Formación del personal voluntario de IBERMED.

El capital humano es sin duda una de las fortalezas de nuestra organización. Contamos con profesionales altamente cualificados con espíritu altruista, lo que ha posibilitado que nuestro trabajo haya contribuido a mejorar la vida de muchas personas. Sin embargo, el contexto actual de la cooperación, cada vez más profesionalizada, con marcos teóricos y herramientas prácticas propias, exige una formación específica de calidad para nuestros voluntarios/as y socios/as interesadas.

Por este motivo el PEI promueve la formación dentro de IBERMED, especialmente en los siguientes temas:

- Conceptos fundamentales de cooperación al desarrollo.
- Proyectos: ciclo de vida del proyecto.
- Convocatorias de proyectos: acceso, contenido, particularidades.
- Procedimientos dentro de IBERMED.
- Seguridad en terreno.
- Formación sanitaria específica: (Chagas, enfermedades tropicales y olvidadas, etc.).

INDICADORES:

3.1.1	Al menos un curso anual sobre cada tema desde la entrada en vigor del Plan hasta 2024.
3.1.2	100% de los voluntarios han sido formados antes de ir a terreno.

3.2. Mejora de los procesos de comunicación.

En la búsqueda de esta profesionalización y de mejores resultados, se hace imperativo avanzar en la mejora de comunicación entre áreas. Esto supone que cada área mantenga informada al resto de áreas que conforman la organización, pero más allá, supone también consensuar medidas, proyectos que se van a emprender, etc.

La representación de IBERMED en espacios públicos o frente a organismos e instituciones debe ser regulada y asumida por las personas designadas, o por aquellas en las que fuera delegada.

INDICADORES:

3.2.1	Un protocolo de comunicación externa establecido para 2021.
3.2.2	Un protocolo para las comunicaciones internas establecido en 2022.
3.2.3	Documento oficial aprobado para difusión en general

3.3. Transparencia rendición de cuentas.

Creemos que las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas las ONGDs, deben alcanzar un nivel de transparencia máxima ante sus socios, ante la población en general y ante los financiadores de los proyectos.

En el contexto actual, las ONGDs no están exentas de suspicacias y desconfianza por parte de algunos sectores de la población o las instituciones. Por tanto, debemos aspirar a los más altos niveles de transparencia y rendición de cuentas. Esto nos permitirá obtener los certificados necesarios que demuestren de manera formal el cumplimiento de tales exigencias.

En el contexto que mencionábamos debemos ser capaces, no sólo de hacer las cosas bien, sino también de saber contarlo y demostrarlo.

Por ello, el PEI propone la publicación de las cuentas y de la memoria de actividades anualmente. Además, se realizarán las gestiones, tareas y cambios necesarios para conseguir ser declarada Asociación de Utilidad Pública y la acreditación de la Fundación Lealtad sobre Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

INDICADORES

3.3.1.	Cuentas anuales publicadas en la web cada año desde 2020.
3.3.2.	Elaborado un protocolo para selección de proveedores en 2020.
3.3.3.	Memorias anuales de actividades publicadas en la web desde 2020.
3.3.4.	ONGD declarada de utilidad pública en 2021.
3.3.5.	ONGD acreditada por Fundación Lealtad en el año 2022.

4 Diversificar y consolidar las fuentes de ingresos estables de IBERMED acercando nuestra labor a los socios:

Una de las fortalezas de IBERMED es que una proporción importante del presupuesto de proyectos procede de fondos propios. Esto constituye sin duda una ventaja diferencial ya que ha posibilitado mantener una independencia que nos ha permitido acometer las intervenciones que se han estimado necesarias por su pertinencia, impacto, etc. Si queremos crecer como organización y alcanzar objetivos cada vez más ambiciosos, si queremos desarrollar nuestra actividad con la misma independencia y autonomía, hemos de buscar formas de ampliar nuestra base social y fuentes de ingresos.

Relacionado con lo anterior, se impone también una nueva manera de comunicar nuestra labor a los socios y a la sociedad en general. No basta con hacer las cosas bien, hay que dar a conocer nuestro quehacer, nuestros logros, nuestras expectativas.

La visibilidad y difusión de IBERMED supone una de las principales vías de interacción con la sociedad por lo que se hace necesario desarrollar procesos e instrumentos que fortalezcan esta área.

4.1. Mejora de la comunicación y difusión.

Queremos hacer un esfuerzo por estandarizar los cauces y las formas en que nos comunicamos con la sociedad, dotando las publicaciones de IBERMED de calidad tanto en el contenido como en la forma. Para ello será necesario trabajar en un estilo e imagen corporativa que nos distinga e identifique.

Debemos esforzarnos en manejar de forma óptima las nuevas formas de comunicación y difusión que ofrece internet y todas las herramientas y aplicaciones que brinda, con el objetivo de llegar a un público cada vez mayor.

INDICADORES:

4.1.1.	Aumento de las publicaciones mensuales en Facebook del 50%.
4.1.2.	Creado un canal de Youtube en 2021.
4.1.3.	Al menos 1 actualización mensual en la web desde 2021.
4.1.4.	Un modelo (Powerpoint y documento escrito) para difusiones, charlas y publicaciones creado en 2020
4.1.5.	Desde 2022, los socios son informados mediante boletín de manera bimensual como mínimo.

4.2. Promoción/captación socios.

Como se ha mencionado con anterioridad, una de nuestras fortalezas es la disposición de fondos propios, que nos ha permitido mantener independencia, autonomía y aporta un sello de identidad a nuestro trabajo y a los proyectos que ejecutamos.

Por este motivo, y para poder acometer proyectos que beneficien cada vez a más personas, el PEI quiere explicitar la necesidad de avanzar en este aspecto.

INDICADORES:

4.2.1	Lanzamiento de una campaña anual de captación de socios desde 2020.
4.2.2	Campaña permanente “un socio vale por dos”.
4.2.3	Publicación mensual en Facebook para la captación de socios y fondos desde 2020.

4.2.4	Creado en 2021 un buzón de sugerencias para que los socios puedan proponer actividades de difusión

4.3. Generar nuevas alianzas.

Hay una gran variedad de posibles fuentes de financiación alternativas ya sean privadas o públicas: empresas con programas de Responsabilidad Social Corporativa, posibilidad de firmas de convenios de colaboración, etc. El PEI propone la elaboración de un plan para realizar contactos con este tipo de financiadores.

INDICADORES:

4.4.1.	Al menos 3 instituciones públicas o privadas contactadas anualmente desde 2020.
4.4.2.	Al menos 3 convenios firmados antes de 2024.

4.4. Fortalecer la comercialización de productos.

La artesanía guatemalteca, como reflejo de su cultura y riqueza histórica, en simbiosis con IBERMED, puede ser un valor añadido para la divulgación de la labor que esta ONG lleva a cabo en Guatemala.

La actividad artesanal supone una gran fuente de ingresos para las comunidades indígenas, que elaboran sus productos para cubrir la demanda tanto nacional como internacional. Los artesanos elaboran un artículo único y exclusivo, de excelente calidad con el valor añadido de la riqueza cultural prehispánica.

4.4.1	Para 2021, un estudio de mercado sobre las posibilidades de comercialización de los productos a través de IBERMED.
4.4.2	Para 2023 los productos artesanales se comercializan a través de la web y en eventos de IBERMED.

5 Iniciar y/o reforzar actividades de Educación para el Desarrollo y atención sanitaria en España:

5.1 Educación para el Desarrollo.

Si bien IBERMED lleva tiempo realizando actividades de sensibilización y Educación para el Desarrollo, estas se han realizado a veces de manera improvisada: aprovechando la cercanía de nuestros recursos humanos, atendiendo a las demandas puntuales de colegios u otras instituciones, etc.

El PEI quiere impulsar nuestras acciones en este campo con un programa planificado y detallado de Educación para el Desarrollo. Gracias a ello, esperamos llegar a más gente y fortalecer nuestra instauración en las provincias andaluzas donde estamos presentes.

INDICADORES:

5.1.1.	En 2021 se han nombrado coordinadores provinciales-regionales para la coordinación de las actividades de Educación para el Desarrollo.
5.1.2.	A partir de 2023 existe un calendario anual de actividades para fortalecer la presencia de IBERMED en colegios, institutos y otras entidades que nos permitan concienciar a la población y ganar presencia ante la sociedad.
5.1.3.	A partir de 2023 se realizan al menos 3 campañas anuales planificadas con actividades de difusión y/o participación.

5.2 Atención sanitaria.

La razón de ser de IBERMED es colaborar con el desarrollo de Guatemala ayudando a las personas más empobrecidas a mejorar su calidad de vida. Sin embargo, en los últimos años en España se ha registrado un empeoramiento de la calidad y acceso a los servicios sanitarios (dependencia, atención domiciliaria, etc.). Este hecho, junto a la existencia de bolsas de pobreza con escaso acceso a recursos sanitarios nos empuja a plantear emprender acciones de atención sanitaria en Andalucía.

IBERMED cuenta con un importante capital humano, específicamente médicos y otro personal sanitario, con inquietudes de justicia social y de llevar a cabo acciones de voluntariado.

Por todo lo expresado entendemos que IBERMED puede jugar un papel importante en la mejora de la atención sanitaria, también en Andalucía.

INDICADORES:

5.2.1.	En 2021 se cuenta con una "bolsa de voluntarios" de IBERMED con inquietudes por trabajar en Andalucía.
5.2.2.	En 2022 se han contactado 3 instituciones u organizaciones que presten atención sanitaria a los más desfavorecidos en Andalucía, con el fin de colaborar con ellos.